

BOLETÍN informativo

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Boletín Nº 033

NUEVOS INSUMOS TÉCNICOS PARA AUTORIDADES TERRITORIALES Y ENTIDADES DEL SNGRD, PRESENTÓ UNGRD EN SESIÓN DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- 9 quías de orientación técnica y lineamientos para la implementación de procesos de reducción del riesgo son los nuevos insumos en los que avanza la UNGRD.
- UNGRD dio a conocer el trabajo y la articulación interinstitucional que se viene desarrollando desde las mesas técnicas nacionales de resiliencia comunitaria, público privada, territorial e instrumentos de planificación, reducción del riesgo sísmico, protección financiera ante el riesgo de desastres y de erosión costera.
- Reducir el riesgo en el territorio colombiano, incrementar las capacidades territoriales y generar procesos para la resiliencia y el desarrollo sostenible, algunas de las metas del plan de trabajo 2020 del Comité Nacional de Reducción del Riesgo.



Bogotá, 13 de marzo de 2020 (@UNGRD). En sesión del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo, instancia asesora interinstitucional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD para la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo en el país, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD presentó los avances y versión preliminar de nueve guías, documentos técnicos y de orientación para las autoridades territoriales en la planificación, implementación de la gestión del riesgo de desastres, medidas de







BOLETÍN informativo

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

reducción del riesgo sísmico y de zonas de riesgo no mitigable, así como de la gestión y protección financiera.

Los avances de estas guías, contemplan el abordaje de temas como la integración de la gestión del riesgo de desastres en los planes de desarrollo territorial, la formulación y/o actualización de los planes municipales de gestión del riesgo, la integración de la gestión del riesgo de desastres en el control urbanístico como medida de reducción del riesgo, la construcción de viviendas sismo resistentes de uno y dos pisos, lineamientos para la operatividad presupuestal, financiera y contable de los fondos territoriales de gestión del riesgo; lineamientos de la reducción del riesgo en zonas de riesgo no mitigable, orientaciones para la implementación del Decreto 2157 de 2017 y la estrategia nacional de resiliencia.

Los integrantes de esta instancia asesora, conocieron en este espacio el balance de la gestión que se viene adelantando desde las mesas técnicas de resiliencia comunitaria, resiliencia público – privada, de reducción del riesgo sísmico, protección financiera ante el riesgo de desastres, de instrumentos de planificación y de erosión costera, instancias desde las cuales, se destacó el trabajo articulado e interinstitucional para la formulación e implementación de acciones que convergerán a futuro para reducir el nivel de riesgo existente, condiciones de amenaza, la vulnerabilidad social, y desde luego, en evitar que surjan nuevas situaciones de riesgo.

"Estamos muy agradecidos con el compromiso de las entidades que vienen trabajando con nosotros desde las mesas técnicas y las comisiones, sabemos que el recurso humano, la disposición e insumos que se vienen generando permiten establecer una realidad interinstitucional y unos avances significativos, prioritarios para la construcción y ejecución de acciones", indicó la delegada de la Dirección General de la UNGRD en este espacio, María Grisela Benítez, Subdirectora para la Reducción del Riesgo.

Finalmente, la UNGRD presentó también la propuesta del plan de trabajo de esta instancia asesora para la vigencia 2020, la cuál será objeto de evaluación por parte de este Comité. Dicho plan contempla actividades como avances en la reglamentación de la Ley 1523 – Política Pública Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la orientación y lineamientos para el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y de adaptación al cambio climático, la orientación de acciones de intervención correctiva, la generación de información para la implementación de los mecanismos de gestión financiera para la gestión del riesgo de desastres, entre otras.







BOLETÍN informativo

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

"Todo el trabajo que hemos venido realizando desde las instancias de coordinación interinstitucional para la reducción del riesgo de desastres, la UNGRD lo ha proyectado pensando en el apoyo que se debe brindar al territorio desde los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres y su aplicación efectiva desde lo local con la participación de la comunidad y las instancias municipales y departamentales", enfatizó la Subdirectora para la Reducción del Riesgo.

A esta sesión de trabajo, asistieron miembros del Consejo Colombiano de Seguridad, FASECOLDA, el Departamento Nacional de Planeación, la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible, la Federación Colombiana de Municipios, Ministerios de Ambiente, Vivienda, Minas y Energía, Transporte, Hacienda y Crédito Público, Educación, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y la Universidad de La Salle, como representante de las universidades privadas.

